REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 2 jun. 2020
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	678854	205220	carpalap@gmail.com
Alcides Abel Alvarenga Duarte	3523725	0985810625/0985810625	alcides1208@hotmail.com
TEBICUARY SRL	80003131	071 205 618	tebicuarysrl@hotmail.com
AGROPECUARIA Y COMERCIAL DEL PARANA S.A. PARAGUAY (AGROPECO S.A.)	80002708	0983 614-714/0983 610-457	juan.nunez@agropeco.com
ELPIDIO VALERIANO CACERES CORONEL	759843	505442/981514932	agroimperio@gmail.com
ELPIDIO VALERIANO CACERES CORONEL	759843	505442/981514932	agroimperio@gmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad:
Modalidad:
Subasta: No
UOC/UEP:
Plurianual: No
N° de PAC - ID:
Objeto de Gasto:
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: Adquisición de Media Sombra para Desarrollo Económico Sustentable
Programa:
Año/s del llamado:
Objeto del llamado:
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 09-06-2020 12:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Encarnación.-
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: Director Interino - Gonzalo Manuel Miño Acosta
Teléfono: 071-204800
Dirección de mail donde se debe consultar: uocencarnacion@gmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 12-06-2020 10:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 12-06-2020 10:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Encarnación.-

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
06-06-2020	adenda_1_1591398139873.pdf
06-06-2020	dictamen_convertido_1591398169322.pdf